

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860

Fundador: Francisco Rueda López

17.172

Año LV

25 ejemplares 75 cts.

Suscripciones (pago adelantado en la Administración)

Almería, un mes.	150 pesetas
Provincia, un trimestre	5 »
Extranjero	10 »

ALMERIA

Martes 28 de Julio de 1914

Condiciones de publicación

Se suscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde. ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta línea en primera plana; 20 en segunda y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts



De Almería a Nueva York y California

Servicio rápido de pasajeros y mercancías con los excelentes correos de la Compañía Francesa de Navegación a vapor

Cyp Fabre y Compañía, de Marsella

El magnífico vapor

Germania,

Saldrá directo de Almería para Providencia y Nueva York el día 30 de Julio de 1914. Tomará carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y tercera clase. Pasajes y fletes combinados para La Habana y el Canadá y billetes de ferrocarril para los Estados de California, costas de Pacífico, Tazas, Nuevo México Virginia, Carolina, Georgia, Arizona Nevada, Luisiana, Alabama, Misisipi, etc. Cámaras de lujo, amplio dormitorio, higiene, alumbrado eléctrico y telegrafía sin hilos.

AVISOS.—Las peticiones de carga se harán con anticipación para proponerlas a la empresa y preparar los documentos. Los pasajeros de cámara han de depositar el importe del pasaje al pedir la plaza. Los pasajeros han de estar en Almería dos o tres días antes de la salida del buque para cumplir los requisitos oficiales del embarque. Los documentos que se necesitan para América del Norte, Habana y el Canadá, son los mismos que para el Brasil, Montevideo o Buenos Aires y de ellos han de proveerse los pasajeros de cámara y terceras.

Para más informes, dirigirse a su Consignatario: **Alfredo Rodríguez**, calle de Gerona 5 (al lado de la Audiencia), Almería.



Viajes rápidos al Brasil y a la Argentina.

El magnífico trasatlántico de la Compañía AUSTRO AMERICANA

SOFIA HOHENBERG

Saldrá del puerto de Almería el día 12 de Agosto de 1914, para BUENOS AIRES, con escalas en Las Palmas, Río de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

COMIDA A LA ESPAÑOLA

Los señores viajeros deberán pedir las plazas con bastante anticipación. El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque.

Para más informes, su Consignatario, **M. BERJON**, Bulevar del Príncipe, 58.

Todos los vapores de esta Compañía admiten encargos para Buenos Aires a precios reducidos.

Reconstitución de la hacienda municipal

UNA IDEA

Estúpido es, además de vergonzoso, que sigamos «todos» los almerienses contemplando, como mudos e indiferentes testigos, a quienes no importa el espectáculo, la ruinoso bancarrota que a la Casa comunal ha traído aquella torpe o poco meditada ley de sustitución del impuesto de consumos, defendida aún por unos cuantos voceros o jaleadores, incapaces de proponer soluciones prácticas, hacederas y equitativas sobre todo, que eviten lo que de seguir así unos meses más, ya será inevitable: que esta hermosa Almería, detenida y maltrecha en su progreso urbano, se convierta en inundo coralón, que de forzado albergue a varios millares de mugrientos habitantes.

Se impone, pues, la necesidad de acabar con tal estado de cosas, que, entre otras, acusa una inercia abúlica y suicida; hay que querer a los hombres todos de buena voluntad que esfimen como individual y propio el decoro de su pueblo, y ver si, acumulando y seleccionando todos los esfuerzos, todas las iniciativas, los pensamientos todos, se consigue al fin remediar la tremenda situación en que al presente nos encontramos, y abrir nuevos y fecundos cauces renitíficos que conduzcan de modo serio, firme y seguro al engrandecimiento y progreso de este suelo de nuestros cariños.

Ese deseo es el que pone mi pluma sobre el papel; nunca la pretensión de exhibir un criterio de hacendista, lo cual seríanecio...

Conviene ante todo dejar consignada mi creencia de que el Gobierno aceptará como buena y dará su sanción a cualquier acuerdo o propuesta que tienda a reforzar los ingresos municipales, siempre que no se cause evidente daño a determinada clase o entidad, porque las disposiciones dictadas por él a cuantas reclamaciones, peticiones y recursos se han hecho, así lo demuestran, como demuestran con una claridad meridiana, que el imponer el cumplimiento de la ley sustitutiva de los consumos es tarea que el Gobierno trata de esquivar en cuantas ocasiones tiene.

Aquí mismo, en Almería, tengo una prueba de ello; me refie-

ro al arbitrio de cinco céntimos que el Municipio percibe por cada barril de uvas que entra o pasa por la capital.

Ni por la ley municipal vigente, ni por la de 22 de Junio de 1911, ni por ninguna disposición anterior ni posterior a ellas, es legítimo el cobro de ese arbitrio, y sin embargo, el Gobierno le prescribió su aprobación y es, con el consentimiento de todos, el mejor y más sano de los ingresos del Municipio.

Pues precisamente ese arbitrio es el que sirve de base a la idea que me anda en el magín y que trato de hacer pública, por si merece ser recogida por alguien.

Debo hacer constar que para pensar siquiera en la viabilidad de esos impuestos que gravan las bebidas espirituosas y los alcoholes, y los que hacen relación al inquilinato y al reparto vecinal, contra los que han debido levantarse hasta los adoquines de las calles. Tampoco debe prevalecer ese que pesa como losa de plomo sobre el consumo de las carnes, que el legislador tomó como artículo de lujo, cuando debiera tenerse en cuenta siempre como el más indispensable y necesario para la vida. Propongo la desgravación total y absoluta de toda clase de carnes, cuya circulación y venta sean libres, sin otra limitación que las que tiendan a asegurar su sanidad.

La baja que esta medida produciría en el precio del más necesario y nutritivo de los artículos de consumo público, se dejaría sentir de modo bien sensible en todas las clases sociales; el número de sus consumidores aumentaría notablemente; gran parte de la población se alimentaría mejor que lo está; y como el número de reses a sacrificar crecería en proporción, las rentas de la Casa Matanza también reforzarían su ingreso en cantidad no despreciable para caja municipal.

¿Qué les parece, a mi simpático amigo el alcalde y a los dignos regidores y a los señores de la Junta de Asociados y a los miembros que integran la Cámara de Comercio y el Círculo Mercantil y la Cámara Agrícola y a los representantes de Federaciones y entidades obreras, la implantación de un arbitrio único de cinco céntimos de peseta, «absolutamente sobre toda clase de bultos», cualquiera que sea su peso, contenido y embalaje, que entre en la población, con destino

a ella o de tránsito, que abarque y comprenda, todo, todo, desde la pieza de maquinaria más pesada y costosa, hasta el paquete postal y el simple encargo, sin otra excepción que las consignadas a las autoridades y a los representantes extranjeros, «por razón de sus cargos» y al de la Tabacalera por razón del suyo?

Claro es que, a una sola duela no se le puede gravar con cinco céntimos porque encarecería notablemente el millar de ellas, pero a cuatro, sí, sin gran quebranto; y lo mismo sucedería a las tabillitas que entran empaquetadas o sueltas para la confección de barriles y alguno que otra materia de tráfico a ellas análogo. Eso ya sería objeto de hablarlo y decidirlo, que no es mi propósito dar hechas las tarifas del arbitrio.

En líneas generales, el gravamen de cinco céntimos a la saca de harina o de arroz o de azúcar, a la taruga de bacalao o a la caja de jabón, de conservas, de dulces o de petróleo, al fardo de tejidos, al rollo de alambre, a la viga de hierro o al bocado de vino, cualquiera que su cabida sea, ni puede llegar al consumidor y por consecuencia es para el público del todo en todo insensible, ni quebranta al comerciante, primero por su insignificancia que no permite alterar el precio de la mercancía y después porque, como compensación se ve libre de los onerosos impuestos de hoy.

¿Bastaría ese arbitrio para subvenir a las necesidades del Ayuntamiento? No lo sé. Cuestión es esta que merece la pena de ser estudiada, con frialdad y haciendo muchos números. Si me atrevo a asegurar que, aunque se tomen por bulto uno a uno, cuanto arrojen los libros de la Aduana y de la Junta de Obras del Puerto y del Ferrocarril y se agreguen a estas cifras un cálculo aproximado de lo que por las carreteras entra, no se llegará a obtener quizás la mitad de lo que en realidad pisa el suelo de Almería. Lo que sí puedo afirmar es que, si solo los barriles ya confeccionados producen veinte mil duros, ese solo renglón subiría a más de treinta mil, con el gravamen sobre duelas, tabillitas, serrines, arcos, púas, etc. Lo que si puedo afirmar es, que, tres vapores diarios descargando bultos y tres o cuatro trenes también diarios descargando bultos, aparte lo que carros y bestias vacían, debe sumar una enormidad de «bultos», que, a cinco céntimos cada uno, deben sumar una enormidad de pesetas cada día.

¿Exacción del arbitrio? Muy sencillo. Nada de arriendos, que, además de vejatorios para el contribuyente, no se pueden tener,

porque se desconoce en absoluto la importancia de la renta y por consiguiente el tipo de remate.

El Ayuntamiento provisto de sellos en hojas como las de Correos, pone cuatro agentes recaudadores; uno en la carretera de Levante, otro en la de Poniente, otro en la Estación y el último en el Puerto. Estos agentes pueden tener 5.000 pesetas de sueldo y 500 más el del puerto, por el mayor trabajo; pero sus destinos serán afianzados por 5.000 pesetas en dinero o valores públicos, depositados en la forma que la ley previene. A propuesta de estos agentes y respondiendo en sus gestiones con la propia fianza, el Alcalde nombrará uno, dos o tres auxiliares, según los parajes y las épocas, pero es el mismo y hay que procurar la mayor rapidez en el servicio. «Bulto» que entre, (y no hablo de mercancías, porque como dije antes, hasta el paquete postal y el encargo y todo lo que no sea equipaje propio del viajero, estaría sometido al arbitrio), en el acto, se le pega el sello municipal, previo abono de los cinco céntimos. Puede ocurrir que los bultos entren, como ocurre con frecuencia en un carro de los llamados de camino; y como no es lícito por mil razones hacer al carrero o conductor que descargue todo el contenido del carro para pegar los sellos, en ese caso el conductor declarará el número de los que traiga y se le facilitará igual número de sellos, con la consignación de que los pegue según vaya descargándolos y la advertencia de que debe declarar la verdad para evitar los perjuicios en la penalidad que después se dirá; no obstante, cuando el agente recaudador tenga vehementemente sospechas de ocultación, puede enviar al auxiliar, o a un guardia del Municipio, que siga al carro, presencie su descarga, vea poner los sellos y detenga y denuncie al infractor.

Cada veinticuatro horas, el agente recaudador pondrá a disposición del depositario de fondos municipales, la recaudación del día, previa comprobación del número de sellos de que se hizo cargo y suministrándole nueva remesa para las necesidades del día siguiente.

La ocultación fraudulenta, sería multada con el importe de cinco a diez veces lo defraudado y retención del bulto o mercancía hasta el pago del arbitrio, o de cuya multa correspondería las dos terceras partes al que la desue-

briera, si quedara probado, que ni el agente recaudador ni sus auxiliares pudo evitarla. Probada la complicidad o negligencia de alguno de éstos, sería en el acto el culpable, cesante en el cargo, con pérdida de la fianza que en tal concepto ingresaría en las Arcas municipales, aparte de la acción judicial correspondiente.

La fiscalización sería pública, pudiendo cualquiera denunciar la falta del sello en cuestión y obligada para los agentes de la autoridad, dependientes del Ayuntamiento de cualquier clase y condición y para los conductores de toda clase de vehículos, los cuales no podrán portear bulto ninguno sin que ostente el sello tantas veces repetido, bajo pena de multa, que se aplicará para el ejercicio de su industria.

Complemento de esta idea que someto a la pública consideración de mis paisanos, es la de imponer un fuerte arbitrio a la exportación del pescado, cualquiera que sea su destino. Este arbitrio pudiera ser de 50 céntimos para los bultos de menos de cuatro arrobas, y de una peseta los que de ese peso excedieran. Lo considero justo, porque beneficiaría y facilitaría el consumo en nuestro mercado, y sin perjuicio para nadie, compensaría la merma, si la hubiese, del ingreso de las carnes. Y en cuanto a su exacción y fiscalización, puede ser proporcionalmente la misma expuesta al referirme al arbitrio sobre toda clase de bultos que entren en la capital y su término.

A los que pregunten si será posible que el Gobierno apruebe tales arbitrios, sólo he de responder que qué razón hay para que haya aprobado el de los barriles y no pueda hacerlo con lo que no sean barriles.

Y nada más, que esto es ya largo y pesado. Ahí está la idea. ¿Hay quien la recoja, la emiende, la mejore o la sustituya por otra? Todo menos seguir como estamos.

Leopoldo Valverde.

Junta local de emigración

Mañana miércoles, a las cinco de la tarde, celebrará sesión ordinaria esta entidad oficial, en el local de sus oficinas, tratándose de los asuntos siguientes:

Cese del vocal don José Goicoechea y designación de don Alfredo Saralegui por la Comandancia de Marina de este puerto

Resoluciones superiores referentes a los transbordos de emigrantes y embarques por el puerto de Gibraltar.

Documentos que se han de exigir a los súbditos portugueses que pretendan embarcar en puertos españoles.

Reconocimiento del vapor Roma, de la Compañía Cyp Fabre.

Vapores que anuncian su salida de este puerto en fecha próxima para transporte de emigrantes.

COSAS DE MOROS

El mes del Ramadán

Ha dado principio el mes de Ramadán, durante el cual, los indígenas guardan rigurosamente el ayuno, desde que sale el sol hasta que se pone.

Si siguiendo la costumbre de años anteriores, se han circulado los órdenes oportunos por la Comandancia General de Melilla para que diariamente, las baterías de posición emplazadas en Camellos, Yazamen, Izafen, Ibrit Aissa, Tiguenes, Karns-Sba, Zajo y Cabo de Agua, hagan dos disparos, uno al amanecer y otro al anochecer, marcando a los indígenas las horas en que comienza y termina el ayuno. Disparó el primer cañonazo de la mañana a las 3:40 y el de la tarde a las 7:33.

En días sucesivos, se va retrasando un minuto cada día el cañonazo de la mañana y adelantando también un minuto, el de la tarde, hasta el 23 de Agosto, que termina esta fiesta musulmana.

Carnet de modas.

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

No hay que decir que el traje de noche es corto, sobre todo el de baile. Los saltos están en el orden del día, desde que se baila en matines en soirées. En todas partes y en toda ocasión la falda corta es la única práctica. Algunas formas muy extendidas de abajo, que lanzaron hace poco tiempo las casas Paquin y Chemit, sobre dos grandes escenarios parisienses, causaron sensación y se han visto adoptadas desde luego para el género en cuestión.

El tafetán parece preferido a todos los tejidos, aun para el traje de noche, que se hace actualmente de admirable flexibilidad y ligereza.

Diríase que es muselina. El tafetán blanco mate goza de extraordinario favor; no se prescinde de ningún color. El color «tango» también está muy de moda, habiendo sobrevivido al famoso baile argentino, tan discutido.

Digamos unas palabras sobre el nuevo peinado, porque conviene seguir la moda para el arreglo de los cabellos, si se quiere llevar con gracia los nuevos sombreros. El peinado debe estar siempre en armonía con el género y la línea del traje. Hoy es el peinado «du Barry» el que se impone. Deja ver las orejas, las destaca completamente, lo que ya es un cambio completo de decoración. Los lindos bucles sobre los temporales, a lo largo de las mejillas, sobre la frente, también vuelven con su gracia enloquecedora y desventueta. La masa de los cabellos es llevada hacia la cima de la cabeza, donde se dispone en trenza o en bucle. Es inútil decir que cada cual puede modificar este peinado según su semblante; el cargarle más o me-

Juan González Ramírez

CONSIGNACIONES DE UVA

Anticipos sobre conocimientos

BARRILES DE ROBLE Y PINO CON SERRÍN CLASE SUPERIOR, ARCOS CATALANES

Serrines de las mejores fábricas

Precios reducidos. Navarro Rodrigo, 7.

nos de bucles y rizos depende, naturalmente, de la fisonomía que se trate de adornar.

Señalanse en la actualidad dos clases de chaquetas y de jaquetas; una para el «sastre-sastre», que se pone o lleva en viaje o en el campo y otra para el elegante «medio-sastre» de tarde. La primera clase es con mangas cortadas en una pieza, estando montado el cuerpo del vestido en pliegues sobre este y con cintura en el bajo; una falda con bolsillos a los lados completa este jaquette-sastre.

El empuje es muy apreciado para todas las chaquetas y jaquetas y la volvemos a encontrar en el modelo de chaqueta de sastre elegante. Esta chaqueta es con delanteros cortados en el talle, con línea muy fugitiva detrás, donde la espalda se prolonga en «pan» de frac, bastante largo: el cuello es muy recortado. Se lleva sobre una falda anfora, de forma muy desprendida por los lados, que da completa libertad de movimientos y permite marchar con comodidad.

Desde luego, hacemos constar una tendencia a formas menos exageradas que las vistas desde algún tiempo, y sobre todo en las faldas de sastre y vestidos de paseo. Reconociendo la elegancia de la silueta diminuta, destacada por la exquisita esbeltez, impuesta por las modas recientes, no podemos prescindir de alabar la desaparición del movimiento deprimido del bajo de las faldas, que a veces frisa en lo ridículo.

Sabina de Beaucourt. París, Julio de 1914.

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA

Señalamientos para hoy.

Causa del juzgado de Almería, contra Indalecio Alvarez Capel, sobre lesiones.—Abogado, don Antonio García García; procurador, don Arturo Navarro.

Idem de Huércal-Overa, contra Matilde Trigueros y otra, sobre hurto.—Abogado, don Inocencio Esteban; procurador, don Arturo Navarro.

Sentencia.

El Tribunal de la sección segunda de esta Audiencia, ha condenado a Gerónimo Serrano Bonil a la pena de ocho años y un día de presidio mayor, accesorias y costas, por el delito de alzamiento de bienes. La causa procedía del Juzgado de Purchena.

Don Francisco Domenech

Oportunamente dimos cuenta a nuestros lectores, del fallecimiento ocurrido en Castellón, su país natal, del ex director del Instituto de esta capital, don Francisco Domenech, que tan gratos recuerdos dejó en Almería por su amor a la enseñanza y por las obras que realizó en el edificio de nuestro Instituto.

A propósito de esto, he aquí lo que dice el Heraldo de Castellón que copiamos, haciendo nuestros sus elogios:

«Por sus trabajos extraordinarios en favor de la enseñanza llevados a cabo siendo director del Instituto de Almería, fué significativo para la encomienda ordinaria de la Orden de Isabel la Católica, que se le concedió el 31 de Julio de 1882.

Contribuyó a la realización de las obras del Instituto de Almería del que era director, siendo felicitado por sus trabajos al terminarse aquellas por el Rector de aquel distrito y por todo el vecindario.

También fué elegido concejal del Ayuntamiento de Almería, desempeñando el cargo de síndico.

Guiado siempre por su amor al estudio, se ofreció para desempeñar las cátedras de Aritmética y Algebra, Fisiología e Higiene, Geometría y Trigonometría y Nociones de Agricultura del Seminario de aquella capital.

Representó al Instituto de Almería y a la Escuela Normal de la misma capital en el Congreso Pedagógico Hispano Portugués Americano, celebrado con motivo del Centenario de Colón y en diferentes ocasiones ha presidido tribunales de oposiciones.

En 1896 fué nombrado para desempeñar la cátedra de Historia Natural del Instituto de Castellón, donde más tarde fué elegido director, cargo que ha venido desempeñando sin interrupción hasta su muerte, dejando gratos recuerdos de su paso por la dirección de nuestro primer centro de Enseñanza.»

En el Ayuntamiento

La sesión de ayer

Presidida por el Alcalde señor Durbán Orozco, celebró sesión ayer mañana la Corporación municipal, asistiendo los señores Moreno Nieto, Ferrera, García Langle, Juaristi, Quesada, Martínez García, Muñoz Ocaña, Moreno Gallego, López Rodríguez, Viciano, Rovira, Granados, Martínez Pérez, Verdejo, Pérez Burillo, Juárez, Sánchez Picón, Gómez Talavera, Bustos y Estevan.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior, dándose después cuenta de la siguiente

ORDEN DEL DIA.

LAS AGUAS

Expediente de las obras de enchapado del cauce y galería de la fuente, e informe del señor arquitecto municipal relativo a dichas obras.

El señor López Rodríguez propuso que de nuevo pasara el anterior expediente a informe de la Comisión de Aguas, para que ésta diga si el enchapado tiene seis centímetros de altura y además si se ha cumplido con el pliego de condiciones, pues tiene entendido que no.

El señor Bustos contestó que el informe está acopiado a lo expuesto por el Arquitecto municipal y que él ha firmado por ese motivo.

El señor Juárez dijo que la firma del Arquitecto era una garantía, pero que apesar de esto debía pasar nuevamente a la Comisión el asunto.

VARIAS NOTICIAS

—Escrito de varios vecinos de la plaza del Marqués de Heredia y calle del Conde de Ofalia, solicitando se prohíba en dichas vias la instalación de columpios y casetas de feria.

El señor Pérez Burillo dijo que los firmantes no están en lo firme, pues aunque algo se les molesta, no se encuentra otro sitio apropiado cerca de la feria.

(Se acordó desestimar la anterior petición).

—Oficio del señor Administrador de Propiedades e Impuestos, trasladando el acuerdo recaído en la reclamación formulada por los fondistas, contra el impuesto.

(Enterados) —Oficio del presidente de la Real Sociedad «Tiro de Pistón» solicitando un premio para las tiradas de feria.

(Que se conceda un premio igual que el año anterior).

—Informe de la Comisión de Ornato en varios escritos de industriales, solicitando licencia para establecer puestos para la venta de refrescos y churros en la calle de Reina Regente y entrada del contramuelle.

(Aprobados, y que la concesión sea hasta el cinco de Septiembre). (Entró en el salón el señor Romay).

RÉGIMEN MUNICIPAL

—Moción de la Alcaldía-Presidencia, sobre el régimen económico municipal.

El señor Durbán rogó a la Comisión de Hacienda que enseguida procediera a la redacción de los presupuestos para el año próximo, no dejándolo para última hora como ocurre siempre. Para poder solucionar el problema grave municipal, solo es necesario tener dinero y buena voluntad.

El señor Muñoz Ocaña felicitó al Alcalde por su moción y pidió que a la Comisión especial que en ella se propone, compuesta de los señores Juárez, Estevan y Alcalde, se una la de Hacienda.

El señor Alcalde contestó que la Comisión especial será agena a la de Hacienda, para que las dos trabajen separadamente en un principio y luego unirse con sus iniciativas respectivas.

El señor López Rodríguez después de varias explicaciones, propuso que a la Comisión especial se unieran los señores Moreno Gallego y Rovira.

El señor Alcalde dijo que aunque eran todos dignos, había pensado en que la Comisión no fuera numerosa y era solo su objeto que la labor se hiciera pronto.

Intervinieron los señores Moreno Gallego, Estevan, Martínez García, Rovira y Juárez.

(Se acordó que la Comisión especial la formaran los señores Alcalde, Estevan, Juárez, Moreno Gallego y Rovira).

Se suspendió la sesión por varios minutos.

COMISIONES

Reanudada, fueron elegidos para que formaran parte de las Co-

misiones que se expresan, los señores siguientes:

De Hacienda y Presupuestos

Presidente, don Manuel Juárez López; vocales, don Juan Antonio Martínez, don Andrés López Rodríguez, don Julio Estevan Gómez y don Francisco Rovira Torres.

De Ornato y Policía urbana

Presidente, don Juan Antonio Martínez; vocales, don Francisco Antonio Quesada, don Miguel García Langle, don Eugenio de Bustos González y don Antonio Alonso Díaz.

De Beneficencia y Sanidad

Presidente, don Andrés López Rodríguez; vocales, don Eduardo Pérez Ibáñez, don Bernardo Bueso Castillo, D. Manuel Martínez García y don Emilio Ferrera López.

De Abastos y Mercado

Presidente, don Eulogio Romay Núñez; vocales, don Luis Cantón García, don José Sánchez Picón, don Miguel Naveros Burgos y don Eduardo Moreno Nieto.

De Carruajes

Presidente, don Gregorio Juaristi; vocales, don Adolfo Viciano Viciano, don Antonio Iribarne, don Fernando Muñoz Ocaña y don Antonio Alonso Díaz.

De funciones y festejos

Presidente, don Carlos Pérez Burillo; vocales, don Antonio Fernández Burgos, don Eduardo Moreno Nieto, don Fernando Gómez Talavera y don Francisco Rovira Torres.

De Gobierno interior y Estadística

Presidente, don Antonio Verdejo Acuña; vocales, don José Jesús García, don Fernando Muñoz Ocaña, don José Sánchez Entrena y don Manuel Martínez García.

De Aguas y Cementerios

Presidente, don Fernando Gómez Talavera; vocales, don Braulio Moreno Gallego, don Eugenio de Bustos González, don José Sánchez Entrena y don Fernando Rodríguez Ferrer.

De Alumbrado

Presidente, don Antonio Fernández Burgos; vocales, don José Zea Pascual, don Eugenio de Bustos González, don Emilio Ferrera López y don Adolfo Viciano Viciano.

De evaluación de la riqueza territorial

Don Braulio Moreno Gallego y don José Benítez Blanes.

De Inspección de obras

Presidente, don Julio Estevan Gómez; vocales, don José Benítez Blanes, don Bernardo Bueso Castillo, don Carlos Granados Ferrer y don Andrés López Rodríguez

Tribunal de examen

Vocales propietarios, don Francisco Rovira Torres, don Manuel Juárez López y don Miguel García Langle; suplentes, don Julio Estevan Gómez y don Carlos Granados Ferrer.

Vocal de la Junta de primera enseñanza: D. Manuel Juárez López. Vocal de la Junta local de Emigración: don Julio Estevan Gómez

Vocal de la Junta pericial del Catastro: don Julio Estevan Gómez.

El señor Durbán pidió que se le sustituyera del cargo de vocal de la Junta de Emigración, y así se acordó.

El señor Bustos expuso que le parecía reglamentario que solo se hubieran elegidos las vacantes que existían en las Comisiones, pero no nombrarlas en general.

El señor Alcalde dió las correspondientes explicaciones que fueron aceptadas, al parecer, por el señor Bustos.

Después de la orden.

RUBGOS

El señor Bustos expuso que el vecindario se quejaba del abandono en que se halla la población en lo que respecta a limpieza. Pidió una nota de los empleados de policía urbana, a qué se dedican, qué horas trabajaban y otros extremos.

El señor Alcalde contestó que estaba ocupándose de la reorganización de ese Cuerpo y que se facilitaré la nota que pedía, al señor Bustos.

El señor Muñoz Ocaña, pidió que se evite el abuso que en la calle de Juan Lirola se realiza diariamente por los carreros y además el continuo ruido de los motores de las fábricas que allí existen.

El señor Alcalde contestó que el ruego sería atendido.

El señor Martínez García, solicitó que se active por el Arquitecto el presupuesto para el arreglo del cementerio de la barriada de las Cuevas de los Medinas.

El señor García Langle preguntó si se habían nombrado ya los



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES de ALMERIA A LA ARGENTINA

Viaje de inauguración.

El nuevo y lujoso vapor-correo de 16.500 toneladas á dos máquinas y doble hélice, provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos

PRINCIPE DE ASTURIAS

de la Compañía PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA, de Cádiz, saldrá de este puerto el día DIECISIETE DE AGOSTO DE 1914.—Travesía de Almería a Buenos Aires EN QUINCE DÍAS, con escalas en Málaga, Cádiz, Las Palmas, Montevideo y Buenos Aires.

Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera, de primera de segunda y segunda económica. Espaciosos salones de paseo. Suntuosos salones de música, de lectura, Bar, etc., etc. Comedores especiales para pasaje de tercera clase.

AVISO IMPORTANTE.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque si antes no se cubrieran las plazas que para este punto traiga destinadas.

Informará su Consignatario, LUIS GAY PADILLA, Puerta de Purchena 4, Almería.

empleados temporeros de la policía urbana y además que se restablezca la costumbre de que un concejal se encargue por semana de la visita de inspección de la casa de socorro.

El señor Alcalde dijo que había pensado no nombrar esos empleados temporeros.

El señor García Langle fué partidario de esos nombramientos, para que por lo menos esté más limpia la capital durante el mes de Agosto que se celebra la feria. Además expuso que de los 40 empleados de policía urbana, solo están dedicados a limpiar 14 o 15.

(Se acordó que si es necesario se nombren los temporeros.)

El señor Pérez Burillo recordó lo del establecimiento de la Escuela Normal y además dió explicación de por qué no se había publicado ya el programa de festejos.

El señor Romay pidió que se activara un expediente que comenzó a instruirse sobre abusos en el Matadero público.

El señor Bustos contestó que el expediente fué terminado por su parte hace tiempo.

El señor Alcalde dijo que muy en breve será presentado el expediente.

Seguidamente se levantó la sesión.

NOCHAS DE FERIA

El alcalde señor Durbán Orozco, ha recibido una carta del ministro de Marina, participándole que conforme con sus peticiones, enviará un crucero para que permanezca en estas aguas durante los días de feria.

Para hoy a las once de la mañana ha sido citada en el Ayuntamiento la comisión de festejos.

Parece ser que la banda de música del Regimiento España, de guarnición en Cartagena, será la que actuará en Almería durante los días de feria.

NO SE ESPERABA

El traslado del Gobernador

En la Sección telegráfica del presente número, publicamos la combinación de Gobernadores civiles que se anunciaba hace días, figurando en ella el de Almería señor Tomás y Foz, que se le destinaba a Avila.

La noticia cayó en nuestra capital ayer tarde y anoche, según antiguo adagio, como una bomba, entre los políticos, especialmente los ministeriales, que no esperaban tal cosa, y menos en la ocasión presente.

Al mismo señor Gobernador civil, con quien hablamos a poco de recibirse la noticia, le extrañó dicho traslado, enterándose de él por nosotros.

En fin, que el traslado del señor Tomás y Foz es la comidilla política, comentándolo cada uno a su manera y recordando algunos que buen pago le daban al señor Gobernador después de sufrir dos elecciones a cual más intrincada y lograr un triunfo para el Gobierno y los amigos que éste recomendará.

Hemos oído decir que si el Gobierno insiste en que vaya a Avila el señor Tomás y Foz, éste donde se marchará será a su casa.

Para Gobernador de nuestra provincia se ha designado al que lo es de Gerona, señor Carballedo.

PARRALEROS Catálogo limpio y dinero

La Sociedad THE MARIN IMPORTING COMPANY, 204 Franklin St. New-York, han anticipos por barriles de buena uva que contengan de 45 a 50 libras netas sobre muella, para los mercados de New York, Boston y Philadelphia. Los gastos de sus cuentas son muy reducidos y éstas serán enviadas a los remitentes a la mayor brevedad, después de verificadas las ventas, cuyo producto pueden liquidar a la vista.

Dan las cuentas con CATALOGO LIMPIO por todos los barriles que sean embarcados por el cuartel de MIGUEL MARIN, quien informará en Almería, Bulvar del Principe, 73.

Para prevenir ó combatir las

Afecciones intestinales

peligrosas para los niños durante la época de los grandes calores, el mejor alimento es la

HARINA LACTEADA NESTLÉ

De venta en farmacias y buenas droguerías.

PARA EL DOMINGO

Novillada benéfica

Ya han sido adquiridos los seis novillos que han de lidiarse en esta plaza el domingo próximo en la corrida benéfica.

Pertenecen a la acreditada ganadería de don Mariano González, del Colmenar.

Los espadas encargados de despachar los bichos, son los aficionados Juan del Aguila (Pina), Julio Huart (Trives) y Joaquín Cantón Díaz.

Al espectáculo asistirán los niños del hospicio.

El ganado llegará a Almería en el tren mixto del jueves próximo.

Viajeros

Ayer mañana llegó de Cuevas el propietario don Francisco Soler y Soler.

—En el tren correo regresó a Granada en unión de su señora, don José González, dueño del establecimiento «Tintorería el Aguila de Oro».

—El comandante de Infantería don Amador Cuerva se encuentra en Almería.

—Esta mañana ha marchado en el rápido a Zaragoza en unión de su familia, el coronel del regimiento Infante, de guarnición en aquella plaza, nuestro paisano don José Noñuetes García.

—Ayer tarde marcharon a Melilla el propietario y comerciante don José Batlles García y su bella señora.

—También salieron para el mismo punto, el sargento de infantería don Felipe Maldonado y esposa.

El Dr. García Duarte

Catedrático de Medicina Asistirá en su consulta particular a enfermos de los ojos, durante un mes.

Consulta: de 10 a 12 y de 4 a 5. Castelar, 4 (casa de don José Gómez Rosende).

Noticias mineras.

Recurso de alzada.

La Sociedad «The Bacares Iron», ha entabado recurso de alzada contra un decreto del Gobernador civil en expediente sobre expropiación que se tramita a instancia de doña Concepción Gómez de Salazar, como dueña de la mina «San Ignacio de Yola», término de Bacares.

Registros.

Don Rafael Pérez Mesa, solicitó ayer la propiedad de 27 pertenencias de hierro, con el nombre de «Virgen del Mar», paraje El Romeral, término de Rioja.

Por don Ubaldo Abad Terriza, se solicitó también 35 pertenencias de igual mineral que el anterior, con el nombre «Los Exploradores», y una demasia a ésta, paraje Cerro de Santiago y Balsa de Olula, términos de Gérgal y Olula de Castro.

Es otro mineral.

Ayer presentó un escrito en el Gobierno civil don Antonio Verdejo Acuña, exponiendo que al empezar los trabajos de exploración en la mina «El Secundario», de Canjáyar y Rágol, se ha visto que es mineral de zinc en vez de hierro como se tenía solicitado.

Carta de pago.

Don José Giménez Hernández, presentó ayer carta de pago para responder al registro, denominado «Fuente Alegre», número 31.140, de Nijar.

NUESTRO CLIMA

Observaciones meteorológicas practicadas ayer, por mañana y tarde, en este Instituto provincial.

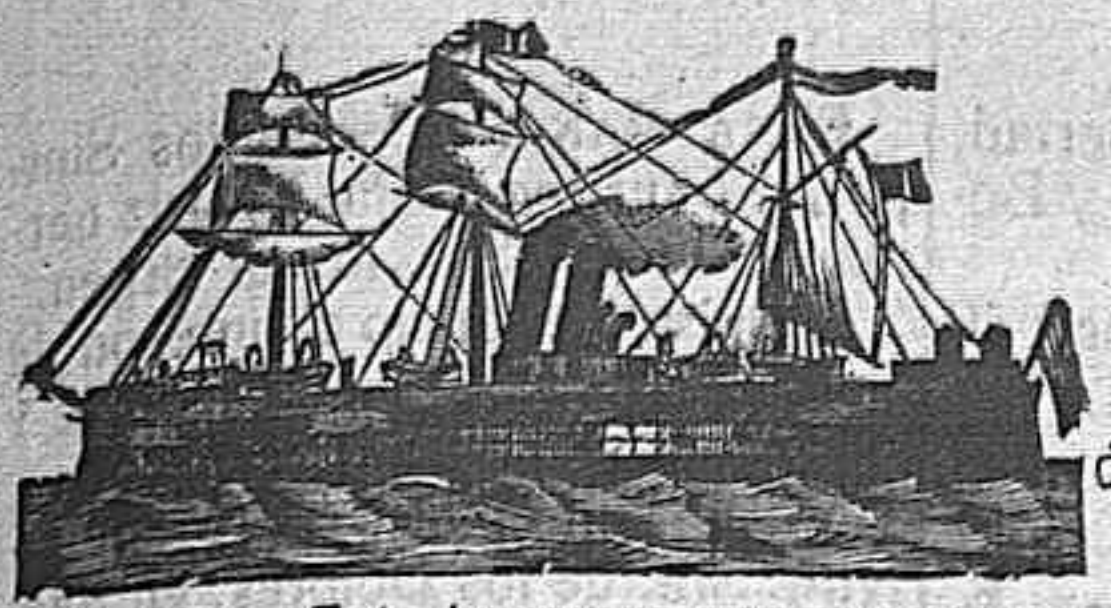
Por la mañana

Table with 2 columns: Instrument and Reading. Includes Thermómetro seco, Idem húmedo, Barómetro, etc.

Por la tarde

Table with 2 columns: Instrument and Reading. Includes Thermómetro seco, Idem húmedo, Barómetro, etc.

Compañías Hamburguesas.--Hamburguesa Sudamericana.--Hamburg Amerika Linie



Vapor a triple hélice CAP TRAFALGAR el Palacio flotante de la Compañía Hamburguesa Sudamericana: 24.000 toneladas de desplazamiento: 16.000 caballos.

Servicio rápido y regular. El magnífico y nuevo vapor BAHIA BLANCA

de 18.000 toneladas, saldrá del puerto de Almería para los de BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO el 28 de Julio, con escalas en Cádiz.

Travesía en 14 días. Precio en tercera desde Almería cien pesetas. (Veinte duros)

NOTA.—Este hermoso vapor con cámara de segunda, igual a la de los vapores BAHIA LAURA, BAHIA CASTILLO y BUENOS AIRES, permitirá el sostenimiento de un servicio regular, en inmejorables condiciones y a precios reducidos.

Precio en segunda a ptas. 404, idem ida y vuelta 712. Admite carga para el Río de la Plata y Patagonia. Precio desde Almería 20 Duros. Consignatarios: ROMERO HERMANOS, Gerona 20, Almería.

GACETILLAS

Inspección de impuestos

El inspector de arbitrios e impuestos señor Laynez, ha llevado a cabo las investigaciones, e informes debidos de los expedientes sobre patentes, de los industriales don Diego Nuñez García, don Salvador Medina Sánchez, don Diego Giménez Plaza y don Juan José Caparrós Soto.

Café Suizo.

No hay cafés tostados como los que ofrece esta casa, etc., 5, 6 y 8 pesetas kilo. Ventas al contado.

Conducción.

Se ha ordenado la conducción desde el correccional de Berja al de Huércal Overa, de Diego Navarro Gómez.

Vacante.

Se encuentra vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Somontín, dotada con 1.000 pesetas anuales.

Muchos enfermos

del aparato digestivo se quejan de dificultad en las digestiones, tardando a veces, en vez de tres o cuatro horas, ocho y diez o más en terminarse. Con el Elixir de Saiz de Carlos se abrevian las digestiones, lo mismo el estómago que en el intestino, por aumento de fuerzas funcional.

Una concesión.

Ha sido propuesto por el ministro de Fomento, para que se le sea concedido el título de Caballero de la Orden del Mérito Agrícola, nuestro amigo y paisano don Juan María Villarreal y Sola, a quien por ello felicitamos.

Fallecimientos.

Han dejado de existir, en Olella del Campo, el cura de aquel pueblo don Juan Pérez Simón, y en Granada, el Gerente de la Sociedad Azucarera del Genil don Santiago Valenzuela y Bravo.

A ambas familias enviamos nuestro pésame.

Se alquila

un piso bajo de reciente construcción, independiente; en esta redacción informarán.

Título de licenciado.

Se ha recibido en este Gobierno civil, un título de Licenciado en Farmacia a favor de don Sixto López López, natural de Garrucha, de esta provincia.

El Centro Natural «Vigor»

tiene la satisfacción de participar a su numerosa clientela que habiendo adquirido maquinaria nueva que permite elaborar grandes cantidades de Malte Vigor, ha decidido ceder al público los beneficios de esta reforma que permite vender el Malte Vigor, a los siguientes precios: Paquete de 500 gramos, peseta 1,00; de 250 gramos, peseta, 0,50 y de 100, gramos 0,25.

De quintas

El soldado en reserva activa del Regimiento infantería de Africa, Juan Rafael Moreno, se presentará en el negociado de quintas del Ayuntamiento, para entregarle documentos que le interesan.

Cerveza.

La mejor de todas las cervezas es la de la ESTRELLA ROJA. Probarla y os convenceréis.

Es siempre el Licor del Polo de efecto tan excelente, que hace que todas las gentes de España en cualquier contienda Puedan enseñar los dientes a todo el que les ofenda.

NO PIERDEN EMBOTELLADAS por emergencias FRIAS las aguas más eficaces del VALLE de VICHY Fuente SAINT-LOUIS. DURAN DE VERDAD a DOMICILIO ESTOMAGO - HIGADO - RIÑONES

JOSE GIL CALLISTA Calle de San Pedro, número 7.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

El conflicto austro-serbio

Madrid, 27. **Optimismo.--Nuevas noticias --¿Qué pasará?**

El señor Dato, hablando esta mañana con los periodistas, se mostraba optimista respecto al conflicto entre Austria y Serbia.

Dijo que los síntomas son satisfactorios de que no se publicará la declaración de guerra porque se confía en los esfuerzos pacifistas cerca del Emperador de Austria que evitarán que estalle el conflicto.

Añadió que la alarma es justificada y que como es de trascendencia el conflicto, la responsabilidad de una ruptura contiene mucho.

Por último, manifestó el señor Dato, que aunque en España no se temen salpicaduras, la guerra afectaría a todo el mundo en su aspecto mercantil.

Ansiedad.--Movilización

En París continúa la ansiedad con motivo del grave conflicto que se teme estalle entre Austria y Serbia.

La movilización en Austria es lenta y en Serbia se realizan con verdadera actividad los preparativos militares. En los ferrocarriles se ha prohibido la exportación por ahora, temiendo el envío de armas y municiones.

Pánico.--Depreciación de valores

Telegrafían de París que los rumores de la guerra austro-serbia, han comenzado a tener consecuencias en lo que respecta a los negocios.

En París se presentó hoy en la Bolsa un agente, depreciando los valores, lo que causó gran pánico. Varios de los negociantes que allí se encontraban, lo apalearon.

En la Bolsa de Madrid ha habido hoy mucha concurrencia, pero se han hecho pocas transacciones. El interior bajó un entero 40 céntimos, y los Alicantes dos.

En Barcelona no se celebró hoy Bolsa, y las Bolsas de Berlín y Bruselas han estado cerradas.

Donde reina mayor pesimismo es en París, pues de otras capitales se han recibido en el ministerio de Estado Notas negando los motivos de alarma.

Las impresiones varían según las procedencias.

Manifestaciones -- Precauciones

Los sindicalistas franceses están organizando manifestaciones nocturnas para protestar del guerra que se avecina.

El Gobierno ha tomado severas precauciones para evitar esos actos que pudieran ocasionar consecuencias contrarias.

Regreso de Poincaré

El presidente de la República de Francia Mr Poincaré, llegará el miércoles a París.

Poincaré ha telegrafiado al rey de Dinamarca participándole que ha desistido de su viaje a Cristianía en vista de las circunstancias.

Trabajos de conciliación

Los Gobiernos de Inglaterra e Italia, están haciendo grandes esfuerzos para ver si llega a conseguirse la conciliación entre Serbia y Austria.

El Rey Jorge ha escrito una carta al Emperador Guillermo, escitándole a que intervenga en la paz.

El Ministro de Negocios Ingleses ha invitado a Francia, Alemania e Italia, para estudiar la solución del conflicto.

Un telegrama recibido de Roma, dice que allí se ha acogido el rumor de que Austria aceptaba la contestación que había dado Serbia a la Nota que le fué enviada, pero oficialmente no se ha confirmado.

Comienzan las noticias inesactas.

Ya han comenzado a correr por todas partes noticias inesactas sobre el conflicto europeo.

Han resultado completamente infundados los rumores que corrieron de que los cosacos habían franqueado la frontera alemana, haciendo huir a los centinelas.

En Viena aseguran que en Bannoskupif los serbios tirotearon a un buque austriaco que conducía tropas y que éstas contestaron, generalizándose entonces el fuego.

De esto tampoco hay noticias oficiales ni particulares.

Otras noticias.

Madrid, 27.

Regreso.--Visita.

Esta mañana ha regresado de San Sebastián el ministro de la Gobernación señor Sánchez Guerra.

A poco de llegar fué visitado por el jefe del Gobierno señor Dato, quedando acordada la combinación de Gobernadores civiles que se anunciaba hace varios días.

La epidemia en Vigo

Las noticias que se reciben de Vigo, dicen que disminuye el tifus en aquella ciudad.

Dicha enfermedad, participan que es benigna.

En caso de que subsista la depresión moral, irá el señor Sánchez Guerra a Vigo para levantar los ánimos.

Combinación de Gobernadores.

La combinación de Gobernadores civiles acordada, es la siguiente:

De Zamora, el señor Montoya, que lo era de Teruel.

De Valencia, el señor Tejón y Marin, que está en Granada.

De Teruel, el señor Inguanzo, que sirve en Lérida.

De León, el señor Miralles, que se halla en Avila.

De Canarias, el señor Centano, que está en Valencia.

De Lérida, el señor Irazoqui, que era de Ciudad Real.

De Granada, el señor Soler y Casajuana, que lo era de Málaga.

De Ciudad Real, el señor Cano que era de Zamora.

De Avila, el Sr. Tomás y Foz, que sirve en Almería.

De Almería, el señor Carballido, que está en Gerona.

Sobre el Congreso penitenciario.

La enfermedad que padece el ministro de Gracia y Justicia señor marqués del Vadillo, le impedirá ir al Congreso penitenciario de La Coruña.

En su lugar irá el ministro de Instrucción pública señor Bergamín, quien saldrá el miércoles, desistiendo de su viaje a Barcelona.

Conferencia

El embajador del Quirinal ha conferenciado esta tarde con el señor Dato.

Este conferencia también por teléfono con la infanta Isabel, la cual permanecerá una temporada en La Granja.

El Rey a Madrid.

Es probable que el Rey don Alfonso venga a Madrid a presidir un Consejo de Ministros.

Depende el viaje de las noticias e impresiones que haya sobre el conflicto austro-serbio.

Obsequios

Dicen de Cádiz que en la Academia hispanoamericana han sido hoy obsequiados con un «lunch» los jefes y oficiales del crucero cubano «Patria».

BOLSA

4 por 100 interior 78-05
5 por 100 amortizable 101-10
Londres a la vista 26-07
París a la vista 5-60

Escándalo en el Ayuntamiento

En la sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento de Madrid, se ha promovido un escándalo grande.

La causa ha sido porque el Alcalde, de acuerdo con los concejales conservadores, impidió el nombramiento del personal que tenían propuesto los liberales.

Estos se retiraron del salón, acordando dimitir los cargos que ocupan en las Comisiones.

Regreso de Weyler

Hoy ha regresado a Madrid, procedente de Marruecos, el general Weyler, quien se propone conferenciar mañana con los señores Dato y Echagüe.

Dicen que trae impresiones satisfactorias.

Lo de Riotinto.

Un despacho oficial de Riotinto, dice que por descuido han quedado en huelga más de mil obreros fundidores.

Hay temores de que se genere la huelga.

Comentarios

Está siendo muy comentado que el marqués del Vadillo haya desistido de su viaje a La Coruña, obligando a marchar al señor Bergamín y que éste desista de dar su conferencia cultural en Barcelona.

¿Nuevas operaciones en Marruecos?

Un telegrama de Algeciras da cuenta de que varias personas llegadas de Tetuán aseguran que se nota actividad en los campamentos, precursora de nuevas operaciones indicadas por una personalidad que visitó recientemente aquellas posiciones.

El «Diario Universal», comentando el telegrama de referencia y por sí se tratara del conde de Romanones, niega que éste en su viaje haya dado consejo alguno y menos en lo que se refiera a operaciones.

El proceso de madame Caillaux

Dicen de París que el interés de la vista de la causa seguida contra Mme. Caillaux, va decreciendo mucho.

Mr. Caillaux declaró hoy impugnando la campaña de «Le Figaro». Leyó el testamento de monsieur Calmette e insistió en la concomitancia entre «Le Figaro» y Hungría.

Siguieron en la sesión de hoy declarando los médicos, habiendo contradicción en lo de la oportunidad de la operación que se le hizo a Mr. Calmette.

Mañana a las seis de la tarde se dictará sentencia, pues el veredicto ha sido de inculpabilidad.

Noticias de Santander.

Se han recibido esta noche de Santander, las siguientes noticias:

En Cabezón de la Sal, ha fallecido hoy el ilustre y notable doctor médico de la familia real, señor conde de San Diego.

—El ministro de Marina general Miranda, recibió varios telegramas cifrados sobre el curso

del conflicto austro-serbio, de los que informó al Rey.

—El señor Maura ha celebrado hoy una conferencia de más de una hora con el Rey. A la salida negó el ilustre hombre que hablara con don Alfonso de política.

—Esta tarde ha asistido el Rey a las regatas.

—El general Miranda ha estado despachando hoy con el Rey, firmando éste del ramo de Guerra el nombramiento de Director de la Academia de Artillería a favor de don Arturo Queral, y del de Hacienda las reglas para nombramientos de funcionarios del ministerio.

Gravedad de un torero.

El novillero «Tello» que resultó herido ayer en la plaza de Málaga, continúa en estado grave pues tiene perforada la pleura y el pulmón.

Llegó su familia, encontrándose la madre enferma a causa de la impresión.

Recluso que se escapa.

Comunican de Totana que un recluso apodado el «Moros», hirió esta mañana de gravedad al vigilante de la cárcel que lo guardaba.

Después se apoderó de las llaves y se dio a la fuga.

Corrida de toros.

En la plaza de Valencia se han lidiado hoy toros de Muruve, que resultaron buenos.

Rafael el Gallo cumplió; Bombita III estuvo regular y Juan Belmonte superior, siendo sacado en hombros.

Ultima hora

Madrid, 28.

En favor y contra la guerra.

A última hora de esta noche se han recibido varias noticias, entre ellas una de París, dando cuenta de haberse celebrado manifestaciones contra la guerra que se avecina y otras en favor.

Entre uno y otro bando se promovieron colisiones, feniendo la fuerza pública que dar varias cargas.

Resultaron numerosos heridos, entre ellos el suprefecto municipal con una cuchillada en el cuello, que lo dejó en estado grave.

Fueron detenidos 400 individuos, pertenecientes a uno y otro bando.

Los conjuncionistas

Esta noche se han reunido los republicanos conjuncionistas, tratando del conflicto entre Austria y Serbia.

Los reunidos se reservaron los acuerdos que tomaran.

Belgrado evacuado

Dicen que los serbios han evacuado a Belgrado.

También se dice que en la madrugada de hoy avanzarían las tropas austriacas.

¿Será verdad? --¿Comenzó la guerra?

Esta madrugada se ha recibido un despacho de Berlín diciendo que de Viena telegrafían que los austriacos pasarán la frontera de Serbia y que hoy ocuparán a Belgrado, siendo esto por tanto, el comienzo de la guerra entre ambas naciones.

La anterior noticia ha causado, como es natural, gran sensación.

PERPEN.

Libras esterlinas.
COTIZACION EN ALMERIA.
El día 27 de Julio de 1914
PAGARON (26'05 cheque,
Salvador Romero Hermano
BANQUEROS.
Paseo del Príncipe, número 7.

MOSAIOS ROPERO.
Fabrica pavimentos hidráulicos
DE
EDUARDO LOPEZ
CALLE DE GRNADA, 26.

Vapores fruteros
de Hijo de Ricardo Jiménez S. en C.
SUCCESSORS OF
RICARDO GIMENEZ EN LIQUIDACION

PARA LIVERPOOL DIRECTO
El magnífico y rápido vapor frutero MARIA, de la Línea de vapores Serra, se encuentra en puerto y saldrá directo para Liverpool tan pronto llene los 4.000 barriles de huego que trae disponibles.
Estos vapores, bien conocidos de los señores cargadores, hacen su viaje a Liverpool en seis días.
Para más informes, sus consignatarios Hijo de Ricardo Jiménez, S. en C., Bulevar, 75.

Línea Macandrews
VAPORES CONSTRUIDOS ESPECIALMENTE PARA EL TRANSPORTE DE FRUTAS.
PARA LIVERPOOL Y GLASGOW
El FORTUNY, en puerto a la carga, y saldrá para su destino tan pronto llene el reducido huego que trae.
Consignatario, Mac Andrew y C.^a

Doctor Eduardo Pérez Cano
del Hospital provincial
Consulta especial de enfermedades venéreas y sifilíticas.
Análisis de sangre, esputos, orines y demás productos patológico.
De 2 a 4, calle del Cid número 7

Doctor Manuel Marin.
Especialista en enfermedades de la vista
OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL
Consulta: de 7 a 10 de la mañana y de 12 a 4 tarde.
Gratuita: lunes, miércoles y viernes, de 4 a 5 tarde.
Puerta de Purchena

Depósito de Cementos de todas clases Y CAL HIDRÁULICA de la casa FRADERA Y BUTSEM de Barcelona.
Precios sin competencia. Informarán sus representantes BATISTE Y MAZO, Aguilar, Martell, 39, (antes Pescadores) Almería.

Compañía Trasatlántica de Barcelona.
(ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA).
Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, con escalas en Málaga y Cádiz, saldrá directamente de Almería, el día 5 de Agosto, el magnífico y rápido vapor.
Infanta Isabelde Borbón
Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, General Segura, 2, bajo.

Sección recreativa.

CASOS Y COSAS
 Un obrero sin trabajo se presenta a pedirlo en una fábrica:
 —Sí, hay trabajo para usted. Si game a los talleres.
 —¿Pero hoy mismo?
 —Sí.
 —¡Imposible! Mañana, si le es a usted igual. Hoy he de asistir a un «meeting» de obreros sin trabajo.

Una señora entra en una carnicería, donde suele comprar, con un niño de pocos meses.
 —¿Hace usted el favor de pesarme este niño?—pregunta al carnicero.
 —¿Con hueso o sin él?

Aviso útil

Correderas, escarabajos, etc.—La irrigaciones de agua petrolizada (50 gramos de petróleo por litro de agua) bajo las hornillas o en las grietas y agujeros de las paredes, purgan infaliblemente la habitación de tan inmundos bichos pero hay que repetir las unas cuantas veces para destruir su prole.

Pensamientos.

No pienses que todos huelgan de oír lo que te huelgas de decir—*J. L. Vives.*

Siempre hallamos algo que no nos desagrada en la adversidad de nuestros mayores amigos.—*La Rochefoucauld.*

No se compra con seguridad lo que a muchos pertenece.—*Salustio.*

Movimiento marítimo

Día 27.
Buques entrados.
 Vapor *Vicente Puchol*, de Cartagena, con 27 pasajeros y carga.

Goleta *Unión*, de Manzanares en lastre.
 Balandra *Buen Amigo*, de Mazarrón, con paja.
 Idem *Joven Anita*, de Mazarrón, en lastre.
 Pailebot *Juan Tonda*, de Mazarrón en lastre.
Despachados
 Vapor *Vicente Puchol*, para Melilla, con 48 pasajeros y carga.
 Idem *Vivina*, para Glasgow, con mineral de hierro.
 Goleta *Unión*, para Mazarrón, con cuarzo.
 Balandra *Joven Anita*, para id., con idem.
 Pailebot *Juan Tonda*, para id., con idem.

Juzgado municipal

Día 27.
Nacimientos.
 Antonia Nieto Alonso, Luisa Ventura Becerra, Dolores Pérez Caparrós, Rafael Doña Gil, Adela Cruz López, José Pérez Hernández, Dolores Sánchez Blanes, Luis Sánchez Pardo y Consolación Sánchez Pascual.

Defunciones.
 Antonia Ventura Sánchez, Dolores Díaz González, Carmen Cebrían Ruiz, José Castillo Zapata, José Mora del Rey, Gabriel Román López, José Martín Galdeano y José Alcaraz Padilla.
Casamientos
 Ninguno.

NOTAS UTILES

Beneficencia.
 En los establecimientos benéficos existían hasta ayer:
 Hospital: varones, 88; hembras, 76. Hóspicio, 117 y 132; expósitos, 5 y 9; Manicomio: 101 y 59. Total: 587.
Hospita: provincial.
 Servicio para hoy, en dicho establecimiento de beneficencia:

Médico: don Eduardo P. Cano. Practicante: don Francisco Codina. Retén de 3 a 5; practicante don Sinforiano Rebollo.

Movimiento carcelario.
 Han sido puestas en libertad, Joaquín Rodríguez Carrillo y Benito Núñez Amate.
 Quedaban ayer reclusos: 40 hombres y 1 mujer. Total 41.



SANTOS PARA HOY.—Stos. Nazario, Celso y Acacio mrs. Victor p. y mr. y la Beata Catalina Tomás virgen.
 La misa y el oficio divino son de los Santos Nazario y compañeros

mártires, con rito semidoble y color encarnado.
 Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. del Roarío, en Santo Domingo.

PARA MAÑANA.— Santos Simplicio, Faustino y Sta. Beatriz hermanas mrs. y Sta. Marta virgen.
 La misa y el oficio divino son de Santa Marta, con rito semidoble y color blanco.
 Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de los Dolores, en Santo Domingo.

CULTOS.—En la Catedral se celebran los cultos a las 9 de la mañana y a las 3 de la tarde.
 —En las parroquias y capillas, rosario a la oración.

ALMERIA

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL

COMPANIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

MENTOCARINA DARW

(Marca registrada en Europa y América)

Maravilloso específico para las enfermedades de nariz, garganta, laringe y pecho



CONSTIPADOS DE CABEZA, RESFRIADOS, EXPECTORACION ABUNDANTE, SEQUEDAD DE NARIZ Y GARGANTA MUCOSIDADES SECAS DE LA FARINGE, TOS REBELDE OXENA, RUIDO DE OÍDOS, JAQUECA REBELDE, ASMA, RONQUERAS, PRINCIPIOS DE TUBERCULOSIS.

Depósito en Almería, Farmacia de Vivas Pérez, Paseo del Príncipe, 9.

La caja conteniendo un pulverizador especial y un frasco de MENTOCARINA cuesta 9 pesetas.



Un frasco de MENTOCARINA sin pulverizador 3 pesetas,

INDISCUTIBLE SUPERIORIDAD EN

CHOCOLATES CAFES MOLIDOS Y EN GRANO TES Y TAPIOCAS



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

□ No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva □

JOSE GIL. CALLISTA

Calle de San Pedro, número 7.

MATIAS LOPEZ

Chocolates y dulces.

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores a todos los demás.

Sus cafés, Duices y Bombones son especialidad de esta casa. Pedid os en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL

—DEPOSITOS—

Montera, núm. 25 Madrid.
 Boteros, núm. 22, Sevilla.
 P.ace de la Medella, núm. 21 Paris.
 Mantas, número. 62, Lima.
 Perú, 1.537, Buenos Aires.
 Emilio Lasabe, Tánger.

Ronda San Pedro n.º 53 Barcelona.
 Obrapia, núm. 81, Habana.
 Uruguay núm. 81, Montevideo.
 V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco, e J. Quintero y C.ª, Santa Cruz Tenerife.
 La Extremeña, Manila.

Banco Hipotecario de España

Préstamos al 4'50 por 100 anual.

Agentes: Salvador Romero y Hermano,

Paseo del Príncipe, 10

BALNEARIO DE LIÉRGANES

No hay medicamentos ni aguas más eficaces y seguras que éstas de Liérganes para curar los catarros de la nariz, laringe, bronquios y pulmones; curan la predisposición a la tisis y a contraer catarros y pulmonías; se emplean con gran éxito en los infartos del hígado, congestiones de la matriz é intestinos, y en los cólicos nefríticos.

Instalación la más perfecta de España. Hay Ferrocarril, Telégrafo, Giro postal, Garage.

Pídase la Guía y cuantas noticias se deseen al Administrador del Balneario de Liérganes (Santander).

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portuga

49 años de existencia

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

Subdirectores en Almería,
Salvador Romero y Hermano,
 Paseo del Príncipe, 10.

GOTAS DIVINAS

(ACEITE VEGETAL)

4 O CINCO GOTAS usadas diariamente durante el transcurso de 6 u 8 días, son suficientes para devolver a los cabellos blancos o grises su primitivo color, hayan sido Rubios, Castaños o Negros. No mancha, pues se usa con las mismas manos como cualquier ACEITE DE TOCADOR O BRILLANTINA.

Estuche grande: 6 pesetas

Todo estuche que no sea color AMARILLO, no es legítimo. Se vende en todas las perfumerías y droguerías de esta ciudad. Depósito general:

J. ICART. CLARIS, 10. —BARCELONA

La Maquinista Alcoyana

Hijos de José Borenat,

Alcoy,

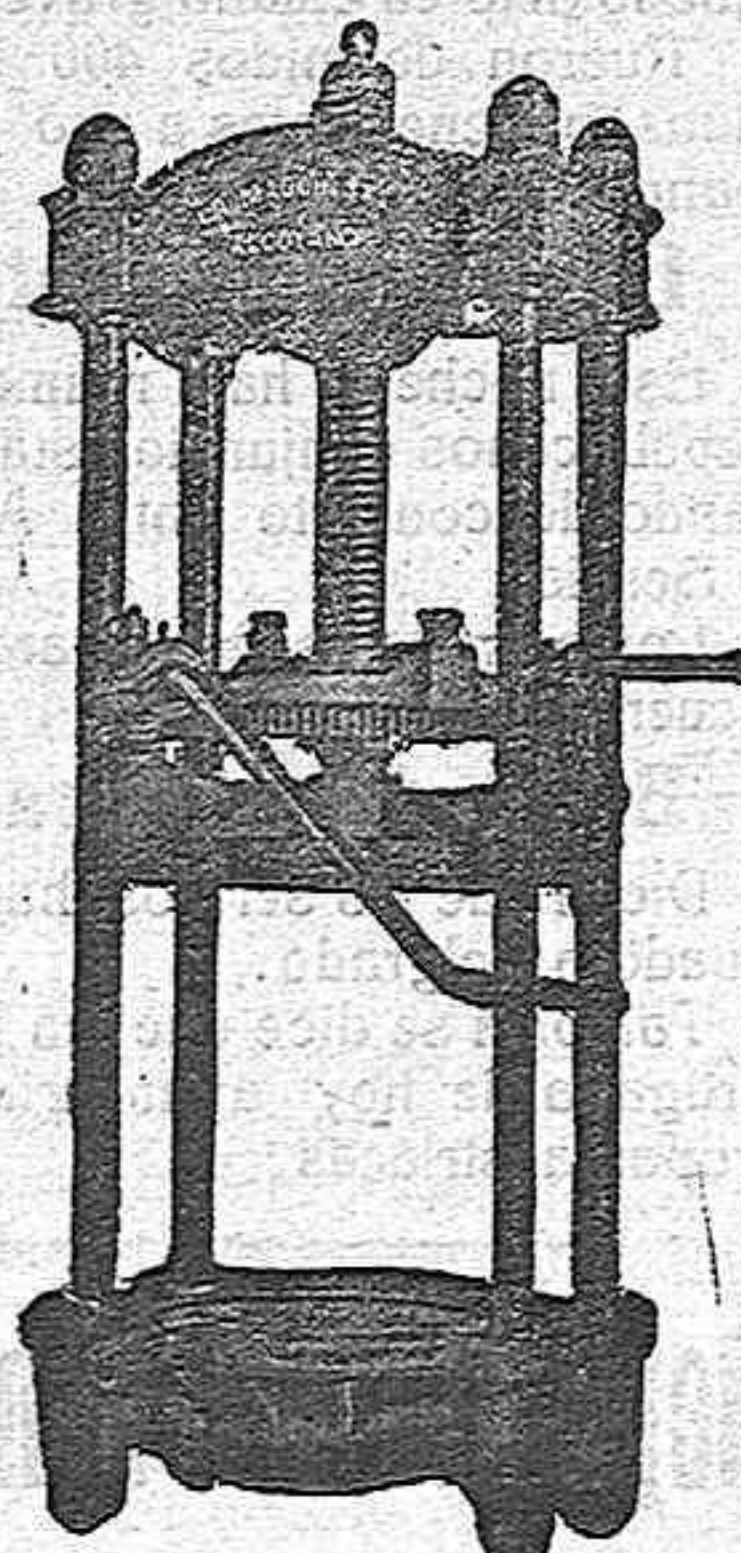
Especialidad en maquinaria para la elaboración de aceites.—Molinos harineros.—Fundición de hierro y metales.

Catálogos y presupuestos gratis.

Pídanlos a su representante para la provincia.

Antonio Marquez Flores.

Conde Ofalia, 24.—ALMERIA



COMPRA

DE

toda clase de **MONEDAS DE ORO** y billetes extranjeros.

Salvador Romero y Hermano

Paseo del Príncipe, núm. 10

Servicio directo sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor.

VELARDE

Salidas de Barcelona, los miércoles
 Salidas de Almería, los sábados.
 Salida de Melilla, los martes.
 Salidas de Almería: los miércoles, Llegadas a Almería, los viernes, a Melilla, los domingos, a Almería, los miércoles, a Barcelona, los sábados.
 Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert Hermanos. P.aceo Colón, 17 Merced, 20.
 Consignatarios en Melilla: Sres. David J. Melni Sucesores Melni y Levy.
 Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón número 26.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer servicios a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciban del interior, ó viceversa.

Otra.—Los jefes de las estaciones del Sñr quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo soliciten.

Indispensable para el Abogado

Y EL UTIL PARA LOS DEMAS POR

BRAVO Y LECEA.

Edición encuadernada. el ejemplar 5,25 pesetas.
 Idem de lujo, idem 6,25 idem.
 Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios:
Estudio, 14, bajos.—Guadalajara

VENTA

de un amplio local edificad a propósito para barrillería ó fábrica de conservas ú otra cualquier industria. También se alquila. En esta indrenta informarán.

Profesor BROCCA.

IDIOMAS